



| | |
|------------|--|
| PROCESO | ALIMENTOS DE MENOR |
| DEMANDANTE | JEAN CARLOS RODRIGUEZ ZAMBRANO C.C. 1140873916 |
| DEMANDADO | CONSUELO YANETH ZAMBRANO CERA C.C. 1140873916 |
| RADICADO | 08-758-31-84-001-2013-00255-00 |

INFORME SECRETARIAL,

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicitó que las cuotas de alimentos sean consignadas en una cuenta de ahorros, para ello aportó la respectiva certificación. Sírvase Proveer,

Soledad, 12 de enero de 2021.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico doce (12) de enero de dos mil veinte (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, y por ser procedente, este Despacho dispone ordenar al pagador **ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, para que en adelante consigne a favor de la parte demandante **JEAN CARLOS RODRIGUEZ ZAMBRANO C.C. 1.140.873.916**, en la cuenta N° 4-160-10-47980-2 del Banco Agrario de Colombia de los dineros descontados a la parte demandada **CONSUELO YANETH ZAMBRANO CERA C.C. 1140873916**, por concepto de cuota de alimentos.

En mérito de lo expuesto, el despacho;

RESUELVE:

Único: Ordenar al cajero pagador **ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, hacer las consignes a favor de la parte demandante **JEAN CARLOS RODRIGUEZ ZAMBRANO C.C. 1.140.873.916**, en la cuenta N° 4-160-10-47980-2 del Banco Agrario de Colombia de los dineros descontados a la parte demandada **CONSUELO YANETH ZAMBRANO CERA C.C. 1140873916**, por concepto de cuota de alimentos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADELA ISABEL DE LA HOZ MANGA

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 15 de enero de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 004 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA

